



AVISO 03

**AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION DIRECTA  
No. 060 de 2009:**

**"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS  
(COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES  
PORTÁTILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y ESCÁNERES) PARA  
LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "**

**28 de Diciembre de 2009**

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, una vez ha verificado el estado de avance de las calificaciones del proceso de la Contratación Directa 060 de 2009 encontró que por la rigurosidad que requiere el proceso de evaluación técnica, determinó modificar el cronograma así:

### **CRONOGRAMA MODIFICADO**

<b>Publicación del pliego definitivo:</b>	17 de Diciembre de 2009, página Web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Observaciones y aclaraciones al pliego:</b>	Hasta el 18 de diciembre de 2009, a las 3:00 pm (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).
<b>Plazo para resolver observaciones</b>	21 de diciembre de 2009.
<b>Entrega de Propuestas:</b>	23 de diciembre de 2009 hasta las 04:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).
<b>Evaluación de proponentes:</b>	Del 23 de diciembre de 2009 al 24 de diciembre de 2009.
<b><u>Publicación de resultados:</u></b>	<b><u>29 de diciembre de 2009, hasta las 11:00 am pagina Web:</u></b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a>
<b>Subsanación:</b>	30 de diciembre de 2009 hasta las 10:00 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).
<b>Observaciones a los resultados:</b>	30 de diciembre de 2009 hasta las 10:00.a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo DAF).
<b>Plazo para resolver observaciones:</b>	30 de diciembre de 2009
<b>Resultado Final</b>	30 de diciembre de 2009
<b>Adjudicación:</b>	30 de diciembre de 2009.
<b>Suscripción del Contrato:</b>	30 de diciembre de 2009

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente contratación directa, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Los demás términos y condiciones establecidos en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA 060 de 2009, se mantienen como se expidieron en el pliego de condiciones con las modificaciones posteriores, mediante aviso 01 de 2009 y esta Aviso 02 de 2009.

ORIGINAL FIRMADO POR:  
LUZ MARY CARDENAS HERRERA  
Presidente Junta De Licitaciones Y Contratos

Ana Yaneth Jiménez Pinzón\Jdazar